

**I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RECURSOS HUMANOS**

**AUTORIZA COMPENSACION
DECRETO N° 3763
Sección 1era
LA CISTERNA, 01**

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El Reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldías, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que más abajo se individualizan, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de **Compensación**, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

DESE POR AUTORIZADO a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de **COMPENSACIÓN**, en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRES	HORAS AUTORI.	N° HORAS	DESDE	HASTA	PEND.
BUSTOS MONTECINOS LEONEL	245:26	2:00	26/07/2013	26/07/2013	243:26
BUSTOS MONTECINOS LEONEL	251:26	6:00	25/07/2013	25/07/2013	245:26
CACERES ESPINOZA FRANCISCO	27:06	18:00	30/07/2013	31/07/2013	9:30
CARDENAS MATELUNA LUZMIRA	60:21	8:00	26/07/2013	26/07/2013	52:21
GONZALEZ ULLOA PATRICIA	98:22	3:10	25/07/2013	25/07/2013	95:12
LABRA MIRANDA RAMON	385:46	17:00	25/07/2013	25/07/2013	368:10
SÁNCHEZ VACHY ADA	939:36	1:00	24/07/2013	24/07/2013	938:36
TRANAMIL LOPEZ CHRISTIAN	307:03	1:00	25/07/2013	25/07/2013	306:03

ANOTESE Y COMUNIQUESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
(POR ORDEN DEL SR.ALCALDE)

JMC/POF/MEGM/lac.-